



RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE TITULARES DE AYUDAS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA INTENSIVO “Take due diligence seriously: cases and materials” EN EL MARCO DEL PROYECTO ERASMUS+.

Analizadas por la Comisión correspondiente las solicitudes presentadas con motivo de la convocatoria para participar en el Programa Intensivo (BIP) que coordina la Universidad D’Anunzio di Chieti en Pescara, a celebrar en Italia, se hace pública la relación PROVISIONAL de titulares, suplentes y no seleccionados.

Esta resolución, así como los listados provisionales estarán disponibles a partir de esta fecha en la [página web de la Universidad de Sevilla.](#)

Contra la presente resolución podrán los interesados presentar sus reclamaciones ante el presidente de la Comisión, en el plazo de 5 días hábiles desde su publicación, en el Registro General de la Universidad (Rectorado, C/ S Fernando, s/n) o en el Registro General Auxiliar de la Universidad de Sevilla (Pabellón de Brasil, Paseo de las Delicias, s/n) o en la Sede Electrónica de la Universidad de Sevilla, para lo que se requiere certificado digital de la FNMT o DNI electrónico, sin perjuicio de los establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

la directora técnica de Relaciones Internacionales

Rosario López Ruíz.

Código Seguro De Verificación	Dn3SsHmAyrm6nKSRKCVzVg==	Fecha	06/02/2025
Firmado Por	ROSARIO LOPEZ RUIZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Dn3SsHmAyrm6nKSRKCVzVg%3D%3D		

